

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "VIZCARRA Y VITERI ABOGADOS CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 31 de marzo del 2015, a las 14h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle AV. DE los Shyris y Portugal Edificio esmeralda, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: Vizcarra Arias Camilo Alejandro, y Vizcarra Viteri Galo Patricio quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

**1. Conocer y aprobar el informe de la Gerencia, y los Balances del año 2014.**

Preside la sesión el Sr. Vizcarra Arias Camilo Alejandro y, actúa como Secretaria la Srta. Geomara Veloz. El Presidente solicita a la Secretaria proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se procede a tratar el único punto del orden del día:

Toma la palabra el Presidente Sr. Vizcarra Arias Camilo Alejandro quien manifiesta que los Estados de Situación Financiera presentados, cumplen a cabalidad con las exigencias legales y expresan de forma fidedigna la situación de la empresa, además mociona que se apruebe la recomendación realizada por la Gerencia; en el sentido de cubrir la pérdida del año 2014; con las utilidades de ejercicios anteriores. Lo cual es analizado y aprobado sin objeciones de ninguna índole.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General sin modificaciones.

Siendo las 15h00, el Presidente levanta la sesión.

  
**Sr. Camilo Vizcarra Arias**  
**PRESIDENTE**

  
**Srta. Geomara Veloz**  
**SECRETARIA AD-DOC**